



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA12 Agosto 03 de 2020

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 12 para la:

ADQUISICIÓN DE PAPELERIA COMO: 100 CUADERNOS COSIDOS95-100, 140 LAPICES, 24 SACAPUNTAS, 100 CARTULINA VARIADA, 18 PEGANTE BARRA, 50 PAQUETE ADHESIVO CARTA, 130 LAPICEROS NEGRO, 200 PLIEGO PAPEL GLOBO, 100 CARPETA CARTON OFICIO, 120 RESALTADOR VARIOS, 10 AGENDA CON ORGANIZADOR CALENDARIO, 12 REGLAS 30 CMS, 06 PAD MAUSE y 15 TACO ADHESIVO 76*76 , ENTRE OTROS DE LOS RECURSOS SGP MEN.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 12 cuyo objeto es:

ADQUISICIÓN DE PAPELERIA COMO: 100 CUADERNOS COSIDOS95-100, 140 LAPICES, 24 SACAPUNTAS, 100 CARTULINA VARIADA, 18 PEGANTE BARRA, 50 PAQUETE ADHESIVO CARTA, 130 LAPICEROS NEGRO, 200 PLIEGO PAPEL GLOBO, 100 CARPETA CARTON OFICIO, 120 RESALTADOR VARIOS, 10 AGENDA CON ORGANIZADOR CALENDARIO, 12 REGLAS 30 CMS, 06 PAD MAUSE y 15 TACO ADHESIVO 76*76 , ENTRE OTROS DE LOS RECURSOS SGP MEN.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 12 A: **COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S** con NIT. 900426291-0 cuyo objetivo es:

ADQUISICIÓN DE PAPELERIA COMO: 100 CUADERNOS COSIDOS95-100, 140 LAPICES, 24 SACAPUNTAS, 100 CARTULINA VARIADA, 18 PEGANTE BARRA, 50 PAQUETE ADHESIVO CARTA, 130 LAPICEROS NEGRO, 200 PLIEGO PAPEL GLOBO, 100 CARPETA CARTON OFICIO, 120 RESALTADOR VARIOS, 10 AGENDA CON ORGANIZADOR CALENDARIO, 12 REGLAS 30 CMS, 06 PAD MAUSE y 15 TACO ADHESIVO 76*76 , ENTRE OTROS DE LOS RECURSOS SGP MEN.

Por valor de \$8.366.303

OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 13 con fecha Julio 27 de 2020

Compromiso 13 con fecha Agosto 03 de 2020

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOKA VELASQUEZ

Rector